

2310-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta minutos del cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

Conformación de estructuras del partido ANTICORRUPCIÓN COSTARRICENSE en el cantón PÉREZ ZELEDÓN de la provincia SAN JOSÉ, dentro del proceso de transformación de escala de cantonal a provincial.

Mediante resolución n° 1828-DRPP-2021 de las ocho horas con treinta y ocho minutos del treinta de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a la agrupación política que en dicho cantón se encontraba pendiente de designar los cargos del fiscal propietario y un delegado territorial, en virtud de que no procedía el nombramiento del señor Ruddy Brayner Gómez Castro, cédula de identidad 603450097, ya que presenta doble designación como delegado territorial y fiscal propietario.

En fecha diez de julio de dos mil veintiuno, el partido político celebró una nueva asamblea cantonal de manera virtual, la cual cumplió con el quórum de ley, en la que designaron a Ruddy Brayner Gómez Castro, cédula de identidad n° 603450097 como fiscal propietario y al señor Alex Enrique Zúñiga Valverde, cédula de identidad n° 111180651, como delegado territorial.

Razón por la cual, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN PEREZ ZELEDÓN**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111180651	ALEX ENRIQUE ZUÑIGA VALVERDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
115490098	NATALIA DE LOS ANGELES LEIVA MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
603380782	ROLBIN ENRIQUE ARIAS GÓMEZ	TESORERO PROPIETARIO
114890958	MARIA CECILIA LEIVA MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
203340088	WILBERTH VARGAS GUERRERO	SECRETARIO SUPLENTE
106070741	GINA VIOLETA SÁNCHEZ CHACÓN	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
603450097	RUDDY BRAYNER GOMEZ CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110830619	JEISSON LÓPEZ CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

114890958	MARIA CECILIA LEIVA MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
603380782	ROLBIN ENRIQUE ARIAS GÓMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115490098	NATALIA DE LOS ANGELES LEIVA MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
111180651	ALEX ENRIQUE ZUÑIGA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese a los correos oficiales de partido Anticorrupción Costarricense.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/dsd
C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCIÓN COSTARRICENSE
Ref., No.: (12966/13013/13119- sie 12107)-2021